"Año de la Universalización de la Salud"

El Tambo, 28 de diciembre del 2020

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 543-2020-P-CSJJU-PJ

Sumilla: AGRADECER y RECONOCER a la ilustre **Psic. ELBA YOLANDA PLACENCIA MEDINA**, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral: **"Patologías Psiquiátricas en Violencia de Género"**, realizado el día 10 de diciembre del presente año.

VISTOS y CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90, numeral 3 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín

La Resolución Administrativa N°121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 097-2019-P-CSJJU/PJ, del 25 de enero del 2019, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín.

Tercero.- Sobre la Conferencia Magistral "Patologías Psiquiátricas en Violencia de Género"

Como parte de las actividades académicas de la Corte Superior de Justicia de Junín por su Centenario, la Presidencia y la Comisión General de Capacitación, a través de la Sub Comisión de Capacitación de Tarma, han previsto el día 10 de diciembre del

presente año, la realización de la Conferencia Magistral **"Patologías Psiquiátricas en Violencia de Género"**, a cargo de la ilustre **Psic. Elba Placencia Medina** en calidad de **Ponente**, dirigida a magistrados, personal jurisdiccional, personal administrativo, docentes, estudiantes y público en general.

Cuarto.- Sobre la distinguida expositora Psic. Elba Placencia Medina

La distinguida Psic. Elba Yolanda Placencia Medina es Licenciada en Psicología y Magíster en Psicología Comunitaria por la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV). Es egresada de la Maestría en Bioquímica y Nutrición por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), asimismo es egresada de la Maestría en Educación por la Universidad San Martín de Porres (USMP). Es Médico Psiquiatra del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins. Es Psiquiatra Psicoterapeuta. Es docente de la Facultad de Psicología de la UNFV, docente del curso de Neuropsicología de la Maestría en Intervención Psicológica por la Universidad César Vallejo (UCV), así como docente de la Academia de la Magistratura (AMAG). Ha sido colaboradora del instrumento técnico oficial especializado de la "Guía de Valoración del Daño Psíquico en Víctimas Adultas de Violencia Familiar, Sexual, Tortura y otras Formas de Violencia Intencional", elaborada por el Comité de Expertos Interinstitucional, integrado por representantes del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Centro de Atención Psicosocial – CAPS y el Movimiento Manuela Ramos (2011). Es autora de los siguientes libros: "Unidad II: Principales Cuadros Clínicos Psiquiátricos. Implicancia Jurídico – Legal", "La Salud Mental Forense. Psicología y Psiquiátria Forense", entre otras importantes obras. Es conferencista y expositora.

PODER JUDICIAL - PRESIDENCIA - Distrito Judicial de Junín

En ese sentido, considerando la importancia de la difusión de temas de derecho para la formación integral de jueces, auxiliares y secigristas, y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER y **RECONOCER** a la ilustre **Psic. ELBA YOLANDA PLACENCIA MEDINA**, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral: **"Patologías Psiquiátricas en Violencia de Género",** realizado el día 10 de diciembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a la Comisión General de Capacitación de esta Corte y a la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

PODER JUDICIAL - PRESIDENCIA - Distrito Judicial de Junín

CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN